MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

UNIÓN EUROPEA

PAIEP
Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº 004

CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2014 "PROVISIÓN DE SERVICIOS DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR" PLURIANUAL – ID N° 269.122

En la ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de Junio del año dos mil catorce, en el Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay, sito en la calle Cap. Pedro Villamayor e/ Nicolas Billof y Teófilo del Puerto, se procede a la Evaluación de la Oferta recibida en el llamado a **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2014 PROVISIÓN DE SERVICIOS DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR" PLURIANUAL – ID 269.122**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuya Acta de Apertura de Sobres se realizó en fecha 26/05/2014.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **CARLOS AVEIRO**, representante de la Sub Secretaria de Comercio
2. **MARTA DE LOS RIOS**, representante del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay.
3. **NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.

PRIMERO: **Se da lectura al Documento que forma parte del llamado:** EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 86/2014 de fecha 21/03/2014 correspondiente al PAC Institucional Nº 269.122,** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación por Vía de la Excepción Nº 01/2014, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

Así mismo, al ser un llamado plurianual se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2015.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres, de fecha 26/05/2014**, observándose la recepción de 1 (una) oferta, la que se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	IMPORTE TOTAL
1	NEUMAR INTERNACIONAL TRADE Y CONSULTING	6.800.000.-

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. MARTA DE LOS RÍOS
Responsable Contable

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe del Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

CUARTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

QUINTO: **CORRECCIONES ARITMÉTICAS**

NO Se registra errores aritméticos en la oferta presentada por la empresa **NEUMAR INTERNACIONAL TRADE Y CONSULTING**

SEXTO: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar:

CAPACIDAD LEGAL:

- **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en la Carta de Invitación:**

Documentos de Carácter Sustancial	NEUMAR INTERNACIONAL TRADE Y CONSULTING
Formulario de Oferta* [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A

Verificada los documentos de carácter sustancial se puede observar que la empresa **NEUMAR INTERNACIONAL TRADE Y CONSULTING**, contienen los documentos de carácter sustancial de conformidad al artículo 60° del Decreto N° 21909/03 que reglamente la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO UNIÓN EUROPEA

Lic. MARTA DE LOS RÍOS
Responsable Contable

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		NEUMAR INTERNACIONAL TRADE Y CONSULTING
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

Evaluada la Oferta presentada por la empresa, **NEUMAR INTERNACIONAL TRADE Y CONSULTING, cumple** con los documentos de carácter formal requeridos en la Carta de Invitación.

SEPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se analiza en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en la Carta de Invitación y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Se procede a analizar la oferta EN CUANTO A PRECIO correspondiente a la empresa **NEUMAR INTERNACIONAL TRADE Y CONSULTING**

MONTO DE LA OFERTA: 6.800.000.- (guaraníes seis millones ochocientos mil)

Se procede a evaluar la CAPACIDAD FINANCIERA

La empresa **NEUMAR INTERNACIONAL TRADE Y CONSULTING, cumple** con la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación.

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA

- Se procede a la verificación de los documentos remitidos a fin de constatar si la empresa cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado específicamente el ANEXO E – Documentos de la Oferta: se observa que lo ofertado **CUMPLE** con las condiciones requeridas por la convocante como así de las condiciones del llamado estipulados en el PBC.

OCTAVO: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en la Carta de Invitación por el Comité de Evaluación. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en

Lic. MARTA DE LOS RÍOS
Responsable Contable

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y teniendo en cuenta que la oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, por lo tanto, **este Comité recomienda la adjudicación de la** CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2014 "PROVISIÓN DE SERVICIOS DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR" - I.D. Nº 269.122 según el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015
NEUMAR INTERNACIONAL TRADE Y CONSULTING	6.800.000	3.400.000	3.400.000
IMPORTE TOTAL	**6.800.000**	**3.400.000**	**3.400.000**

Monto Total es de Guaraníes Seis millones ochocientos mil.----------

DECIMO: Siendo las 10:00 hs. del cinco de Junio del año Dos Mil Catorce se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

CARLOS AVEIRO
Representante de la Sub Secretaria de Comercio

MARTA DE LOS RIOS
Representante del Proyecto Apoyo a la integración Económica del Paraguay

ABOG. NELSON FLORENTIN
Representante de la Dirección Gral. de Asuntos Legales